



RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2008.

De conformidad con lo previsto en la base 8.2 de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de enero de 2009, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Declarar que D.^a Inmaculada Gil Malo, con N.I.F 18.431.004T, nombrada personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a mediante Resolución de 31 de enero de 2011, asignándole destino en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, ha perdido todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2008, al haber renunciado a la toma de posesión en el destino adjudicado.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 2011.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**